Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

La Alcaldesa de La Puebla de Montalbán, en resolución número 333, dictada el día 24 de mayo de 2010 se declaró desierto el expediente de concesión de oficinas, limpieza y vigilancia de parada de autobuses municipal por procedimiento abierto varios criterios de adjudicación, con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: 8 de 2010.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Uso privativo de parte del inmueble destinado a autobuses interurbanos, compuesto por dos despachos y zonas comunes.

b) Lugar de ejecución: La Puebla de Montalbán.

c) Plazo máximo de ejecución: Cuatro años.

d) «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de publicación del anuncio de licitación: número 99, de 4 de mayo de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación:

a) Fecha: 24 de mayo de 2010.

b) Contratista: Desierto, por ausencia de licitadores.

La Puebla de Montalbán 24 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Araceli Ladera Diaz Chirón.

N.º I.-6004